PATRICIO RABY BENAVENTE
NOTARIO PUBLICO
GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 44, LAS CONDES
5992453 - 5992457 - 5992463 - FAX 5992467
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl

PATRICIO RABY BENAVENTE QUINTA NOTARIA CG Santiago - Chile

V° B° REP

REPERTORIO Nº14.724-2013

REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

ACUERDOS DE DIRECTORIO LATAM AIRLINES GROUP S.A.

ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE DIRECTORIO Nº382

CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE

&&&

CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.- Declara el compareciente que el acta se encuentra firmada por los señores Mauricio Rolim Amaro, Presidente, Maria Claudia Amaro, Directora, Francisco Luzon López, Director, Ramón Eblen Kadis, Director, Juan Jose Cueto Plaza, Director, Juan Gerardo Jofre Miranda, Director, José María Eyzaguirre Baeza, Director, Georges De Bourguignon Arndt, Director, Carlos Heller Solari, Director, Cristian Toro Cañas, Secretario.- El acta es del tenor siguiente: **ACUERDOS DE DIRECTORIO LATAM AIRLINES GROUP S.A. ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE DIRECTORIO NÚMERO TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.- Uno.- APORTE ELECTORAL RESERVADO**. Interviene el señor Ignacio **CUETO**, CEO LAN, quien para los efectos de la Ley Número diecinueve mil ochocientos cuarenta y cuatro sobre Gasto Electoral y Número diecinueve mil ochocientos cuarenta y cinco sobre Donaciones, solicita al Directorio ratificar y autorizar la realización de un aporte electoral de carácter reservado. Luego de una discusión y debate entre los señores Directores, el Directorio - por la unanimidad de los asistentes - acuerda lo siguiente: a) Ratificar la autorización de efectuar aportes reservados a la campaña electoral de las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales dos mil trece; y b) Facultar a los señores Ignacio Cueto Plaza y Cristián Toro Cañas, para que uno cualesquiera de ellos, actuando en forma separada e independiente, concurra ante el Servicio Electoral una vez efectuado el aporte reservado, y proceda a realizar la distribución de los fondos, de acuerdo al artículo diecinueve de la Ley Número diecinueve mil ochocientos cuarenta y cuatro, con

CIPER

PATRICIO RABY BENAVENTE
NOTARIO PUBLICO
GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 44, LAS CONDES
5992453 - 5992457 - 5992463 - FAX 5992467
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl

PATRICIO RABY BENAVENTE QUINTA NOTARIA CS Santiago - Chile

amplias facultades, pudiendo realizar todos los trámites que sean necesarios para dar cumplimiento a su mandato.- Hay firma de los señores Mauricio Rolim Amaro, Presidente, Maria Claudia Amaro, Directora, Francisco Luzon Lopez, Director, Ramon Eblen Kadis, Director, Juan Jose Cueto Plaza, Director, Juan Gerardo Jofre Miranda, Director, José María Eyzaguirre Baeza, Director, Georges De Bourguignon Arndt, Director, Carlos Heller Solari, Director, Cristian Toro Cañas, Secretario.- Conforme con el acta que consta en el libro respectivo.- En comprobante y previa lectura firma el compareciente. Doy fe.-

IGNACIO BUNSTER GONZÁLEZ

NOTARIO

ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL
SANTIAGO 11 NOV 2013
VIRGINIA WIELANDT COVARRUBIAS
NOTARIO REEMPLAZANTE
ART. 177 LEY 18.700

GIPER

:\1\13ACUERDO-LATAM AIRLINES(177849)J.011.doc

PATRICIO RABY BENAVENTE QUINTA NOTARIA CS Santiago - Chile